EL SIGLO

Montevideo—Martes 18 de Octubre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,072

ALMANAQUE

Hoy martes 18 de Octubre, san Lucas evangelista y santa Trifonia.
Sol sale 5 horas 16 minutos; pónese 6 horas 16 minutos; luna llena el 24.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»	
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion a la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

La moral del drama

Difícil, casi imposible parecerá el desentrañar de inmediato la leccion que encierra el sangriento drama que acaba de terminar.

El largo silencio de la prensa contrasta con el desborde de informaciones que llega hoy de lo que fué el ejército revolucionario.

La inteligencia se aturde, el juicio se ofusca, parece que tendrá que transcurrir mucho tiempo antes de que pueda sacarse algo en limpio de tanto detalle, de tanta declaracion, de tanta frase suelta. Y, sin embargo, basta un instante de reflexion serena para verificar que la confusion solo es aparente, saltando á los ojos la enseñanza que se cree escondida entre un fárrago nebuloso y contradictorio.

Ahora resulta evidente que el partido nacional se levantó en armas á la voz de su jefe militar, el señor Aparicio Saravia, que vino á ser la bandera, el programa, la encarnacion misma de la revolucion.

Los caudillos [illegible] le siguieron por solidaridad partidaria, las masas por la fascinacion personal que sobre ellas ejercia. Poco tiempo despues de iniciada la campaña los jefes se apercibieron de que no sabian cual era el objeto de la contienda, que no tenia programa [illegible] político ni perspectiva militar.

Entre tanto era demasiado tarde para retroceder, y siguieron luchando pero sin fé, anhelando por la paz como la única solucion posible.

Y los que se afanan en sostener que la batalla de Masoller estaba ganada cuando cayó herido de muerte el caudillo, hacen resaltar esta evidencia: Saravia era la revolucion.

¿Porqué una vez caido aquel, los jefes y soldados solo pensaron en emigrar al Brasil ó en someterse al gobierno legal? ¿Por falta de un jefe? ¿por falta de elementos?

No carecian de una cosa ni de otra.

El derrumbe de la revolucion lo produjo no ya la muerte, pero ni el simple retiro de Saravia de las filas, porque todos jefes, oficiales y soldados querian la paz desde hacia meses, y esto se evidenció de golpe, al faltar la presencia del caudillo.

Cualquiera de los jefes llamados para sucederle en el mando tenia aptitudes para prolongar la contienda varios meses; y si todos se decidieron por la paz no fué porque la anarquía se introdujera entre las filas del ejército, sino porque esa era la aspiracion unánime desde hacia tiempo.

¿El directorio del partido nacional procedió desde el principio de la contienda hasta su final de acuerdo con el jefe militar?

El punto es oscuro, y los jefes revolucionarios han guardado discreta reserva al respecto. ¿El directorio impulsaba á Saravia á que siguiera luchando? ¿Seria el caudillo, como se ha dicho, partidario de la paz, fué instrumento de los jefes civiles, ó por el contrario estos no pudieron contenerle nunca, siendo él exclusivamente el árbitro de los destinos de su partido?

No lo sabemos ni importa mayor cosa averiguarlo. Ahora ya conocemos lo que á todos interesa: es decir, que la revolucion, es decir, la accion armada, era Saravia, exclusivamente Saravia, demostrándolo así los hechos y corroborándolo las declaraciones de todos los que estuvieron bajo sus órdenes.

Y para que no quedara duda al respecto, antes de disolverse el ejército revolucionario, su estado mayor, interpretando sin duda las ideas y sentimientos de todos, dió una última órden general que contiene declaraciones categóricas que han pasado algo desapercibidas en estos dias de estruendos y charangas y que conviene hacer resaltar.

Destaquemos, pues, dándoles todo el valor que tienen á las recomendaciones dirigidas por el coronel Lamas á sus compañeros de armas al darles la despedida:

«que coloquen los intereses de la patria por encima de los intereses de partido;

que aprovechen de esta ruda enseñanza que nos da la guerra, que para combatir, tanto en las luchas cívicas como en las luchas armadas, es indispensable estar por lo menos, tan unidos, tan fuertes y organizados como el adversario y que para que estas últimas no se produzcan asolando á la patria, que es de ambos partidos por igual, debemos respetarnos mutuamente en las primeras;

que los que permanezcan alejados de ellas ó indiferentes á título de neutrales, se afanen porque las libertades públicas sean un hecho real y positivo, dando la razon abiertamente á quien la tenga, para no tener mas tarde que intervenir en la lucha como mediadores, olvidando, tal vez, que es mas fácil prevenir los males que reprimirlos.»

Recogemos en la parte que pueda correspondernos esta recomendacion, que sale del círculo que debiera limitar aquellas, y que casi constituye un reproche.

Si, es cierto, los indiferentes y los neutrales no cumplieron con su deber, estuvieron remisos hasta el suceso, si es que no contribuyeron con su silencio a precipitar el estallido revolucionario.

Quizás pudiéramos pretender como neutrales, que fuimos, que somos y seguiremos siendo, que se reconozca que algo hicimos en pro de la verdad y de la razon, á pesar de las restricciones impuestas á la prensa; pero hemos de contentarnos con la conciencia que tenemos de haber cumplido con nuestro deber en la medida de nuestras fuerzas.

¿Y la moral del drama?

¿Hay necesidad de concretarla despues de lo dicho? ¿No salta acaso á los ojos?

V. le mas que repitamos que la contienda terminada con el cuadro sin luz de Nico Perez, cierra para siempre el ciclo sangriento de nuestras discordias civiles.

NOTAS DE FÉNIX

Hay justicia en la tierra. Suele tardar, pero al fin llega. Por ejemplo: nosotros, amigos y compañeros del corresponsal de «El Siglo» y «La Razon», en Nico Perez, ejercemos aquella virtud de [illegible]

Vaya un ramillete de [illegible]

En las noticias del Hospital de Caridad, publicadas el domingo, figura [illegible]

Ayer tarde dejó [illegible]

[illegible]

FÉNIX.

La paz

EL DESARME

TERMINACION DEL PAGO

Las ametralladoras desaparecidas

ESCENAS CAMPERAS

GINETEANDO EN BUEYES

En el campamento de Basilisio

PROCLAMA DE SAAVEDRA

TRABAJOS DE LA COMISION MIXTA

Nico Perez, Octubre 17 — Montevideo.—La gente que marchó anoche por tren, salió vivando á Aparicio y dando mueras á algunos jefes que califican de traidores.

Un escuadron de Nepomuceno se negó á recibir el subsidio.

Juan José Muñoz ponderaba anoche la entereza de los soldados revolucionarios. Decía que estaban agobiados por las fatigas físicas, pero que aun en medio del desastre, no habian perdido los entusiasmos y la entereza moral.

Creo que en breve se hará la luz sobre la actuacion de los jefes en los últimos sucesos y se repartirán responsabilidades.

José Gonzalez no ha perdido su legendario buen humor. Ayer, en medio de su division, tuvo una tirada graciosísima contra los políticos, á quienes tiene entre ojos, pues dice que son peores que las víboras de la Cruz. Contaba esto: «El finado Saravia tampoco los podia ver. La primera vez que me vió, me dijo: —Coronel, con los políticos hay que hacer como cuando se barre la cocina! Sabe como se barre una cocina?—General, le contesté, aunque viejo pocas cocinas he barrido y no sé á qué se refiere.—Pues vea: Se va empujando poco á poco la basura con la escoba, se amontona contra la puerta y despues, paf! de un escobazo se la echa fuera.

Así entendia el finado Aparicio que habia que proceder con esa plaga. Son los que enredan y nos ponen en estos trances.»

Nico Perez, 17—A «El Siglo»—Pagóse esta mañana á la division Saavedra. Este jefe, momentos antes de licenciar su gente pronunció una proclama abundando en manifestaciones en favor de la paz. La proclama merece ser conocida. La trasmitiré en mi próximo despacho.

Pagóse tambien á la intendencia y á las divisiones de Trias y Cabrera. Esta última presentó mas de mil hombres. En conjunto, terminado ya el pago, puede calcularse que han cobrado de presente de seis mil á seis mil quinientos hombres, y todos dicen que se han ido como siete mil desde Masoller acá.

Anoche Zipitría manifestó á los delegados del gobierno que, sabedor de que imputaban á Saavedra la sustraccion de las dos ametralladoras Colt, debia manifestar que esa acusacion carecia de fundamento. El responsable, en todo caso, sería el mayor Visillac, que se encuentra actualmente en Buenos Aires, y no Saavedra.

Por otra parte, declaran muchos que fué un oficial de Abelardo Marquez quien metió las ametralladoras en dos cargueros de mula y marchó con ellas.

Los jefes nacionalistas manifiestan interés en que el gobierno levante un sumario mientras el ejército permanece en Nico Perez. Se telegrafia al Presidente en ese sentido.

Frente á cada casa de comercio hay grandes montones de harapos, en los que se ven levitas viejas hechas girones, mugrientas camisas en pedazos, sombreros agujereados, tamangos asquerosos. Es lo que han dejado los revolucionarios al cambiarse la piel y empilcharse de nuevo. Y como aquí no hay servicio de basuras, eso quedará en medio de la calle hasta quien sabe cuando.

Esta mañana, el fotógrafo Adami tomó vistas cinematográficas de varias escenas camperas en el campamento de Juan José Muñoz. Desfiló parte de esta division gineteando en bueyes.

Esta tarde Adami tomó varias vistas de la division de Basilisio Saravia con este jefe á la cabeza.

Estuve en el campamento de Basilisio, situado en la Sierra, á tres leguas de este pueblo, en el fondo de una pintoresca hondonada entre ásperos cerros cubiertos de monte bajo.

El simpático y valeroso militar me recibió afablemente en su carpa y enterado del objeto de mi visita, que era ver su division, la hizo formar al punto, y poniéndose á su frente la hizo desfilar al trote. Basilisio vestia pantalon azul con franja de oro, poncho negro, golilla roja y sombrero con una divisa que decia: «Por mi patria y mi partido». Estos dias ha suprimido el poncho negro que toda la vida ha usado. Me manifestó que en cuanto licencie su gente, dentro de dos ó tres dias, irá á Montevideo á saludar al Presidente y á sus amigos.

Preguntado acerca de por qué habia acampado tan adentro de la sierra, me dijo que para esconderse, pues en los dias que habia estado al borde del camino las visitas no le dejaban en paz.

La jovialidad de este hombre es contínua. Posee un buen humor comunicativo y un aire de franqueza que lo hacen sumamente simpático. En su carpa hallábase Enrique Saravia, alférez revolucionario, que habia ido á visitarlo.—Corresponsal.

Nico Perez, 17—A «El Siglo»—He aquí la proclama de Saavedra, que fué aclamada á cada párrafo:

«Compañeros de causa: Os dejo mi cariño y llevo de vosotros sentimientos de admiracion por vuestro valor y vuestra constancia. Nueve meses habeis seguido la bandera del partido nacional que fué confiada á nuestra honra, [illegible]

[illegible] Vamos á nuestros hogares á trabajar para bien de nuestras familias, para ser útiles á la sociedad y á la patria, [illegible]

Os despido con estas ideas, persuadido de que siempre estareis unidos, porque [illegible]

[illegible] de la division Cabrera, que casi se toman á tiros mientras se efectuaba el pago. El incidente no tuvo mayores consecuencias debido á la oportuna intervencion de varias personas.

La comision mixta seguirá mañana complementando sus trabajos.

Esta noche regresan en tren los delegados del gobierno señores Gregorio Lamas y Juan José Muñoz.—El Corresponsal.

Regreso de los revolucionarios maragatos

El doctor Williman recibió ayer el siguiente telegrama:

«[illegible], Octubre 17 de 1904. A ministro de Gobierno—Montevideo. Comunico á V. E. que acaba de llegar á esta ciudad [illegible] hombres que formaban parte de las fuerzas de la revolucion disueltas en Nico Perez.—Saludo á V. E.—Secundino C. Benitez, jefe político.»

Emigrados y heridos

Anoche salió de Rivera un tren expreso conduciendo 824 hombres de los que tomaron parte en la revolucion última. — Son 678 de los emigrados en Santa Ana y 153 heridos que se asistian en los hospitales de la misma.

Llegarán hoy, habiéndose tomado medidas para el transporte de los heridos al Hospital de Caridad.

Los exámenes escolares

Autorizacion para suprimirlos

Los documentos que van en seguida dan cuenta de la supresion de los exámenes escolares por el año corriente, en atencion á las razones que expone la Direccion General de Instruccion Pública:

Direccion General de Instruccion Pública.—Montevideo, Octubre 10 de 1904.—Exmo. señor Ministro de Fomento, ingeniero don José Serrato.—Con motivo de una comunicacion de la Comision de I. Primaria de Montevideo, pidiendo autorizacion para suprimir en el corriente año los exámenes generales de las escuelas del departamento, fundada en que la prolongada clausura de las mismas por la epidemia de la escarlatina, hará ineficaces esas pruebas además de otros inconvenientes de órden pedagógicos que seria largo enumerar, la Direccion, aceptando los fundamentos de esa resolucion, ha acordado solicitar de V. E. la autorizacion necesaria que le permita suprimir, por este año, una prueba que en este como en ningun otro caso, á nada conduciria á no ser una preparacion vertiginosamente trasmitida á los alumnos al solo efecto de su presentacion al público que concurra á esos actos.

Asimismo, la Direccion General, teniendo en cuenta los inconvenientes que la epidemia de la escarlatina ha originado para Montevideo, los ha originado para los departamentos en general la guerra civil, que felizmente ha terminado, cree que esa supresion debe extenderse á toda la República como una necesidad ineludiblemente impuesta por el desarrollo de los sucesos acaecidos en el país.

Esperando que V. E. acojerá favorablemente esta peticion acordando la autorizacion que se solicita, me es grato saludar al señor Ministro con mi consideracion mas distinguida.—Abel J. Perez.—J. M. Martinez.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 13 de 1904.—Tengo el agrado de acusar recibo á la nota de esa Direccion número 6588 de fecha 10 del corriente mes participando á este Ministerio el pedido formulado por la Comision Departamental de I. Primaria de Montevideo de suprimir por este año los exámenes generales en las escuelas públicas en vista de la falta de preparacion de los alumnos motivada por la clausura total de las clases durante la epidemia de escarlatina y cuya supresion la Direccion General resuelve hacerla extensiva á las escuelas de toda la República, teniendo en cuenta los inconvenientes que ha causado la guerra civil.

En respuesta debo manifestar á la Direccion que este Ministerio en mérito á las razones expuestas en dicha nota ha resuelto conceder la autorizacion solicitada para suprimir por esta vez las pruebas de fin de año.—Saludo á la Direccion atte.—José Serrato.—A la Direccion G. de I. Pública.

Del Dr. Juan Andrés Ramirez

LA CUESTION DEL AZÚCAR

Como abogado de los importadores y comerciantes de azucar en las gestiones que hacen ante los poderes públicos, oponiéndose á la proyectada concesion Giraud, me creo en el deber de contestar las observaciones que formuló ayer «Diario Nuevo» respecto de este importante asunto.

Dos partes comprende el artículo que aquel le ha dedicado. Empieza diciendo que la resistencia de los importadores á dicha concesion no es mas que la eterna hostilidad del comercio importador á las industrias nacionales, y termina con el elogio entusiasta del establecimiento de la Sierra, al que aparentemente se trata de favorecer con las medidas protectoras que se basean.

Fuera de duda, si la concesion Giraud es presentada como representacion fiel de la industria nacional, todas las alabanzas [illegible] las objeciones que á ella se opongan. Pero no es así como debe ser estudiado el asunto, desde que la adopcion de tal criterio equivale á dar carta blanca á todos los especuladores que busquen la ayuda del Estado para sus empresas mas ó menos desarrolladas. No basta decir que el señor Giraud es industrial para que todo lo que pida sea legítimo; es necesario demostrar que la proteccion en la forma solicitada no está reñida con los intereses públicos, que responde á tendencias científicas y racionales [illegible]. De igual modo, no basta decir que los comerciantes hostilizan, por motivos egoistas, todo lo que tiende á fomentar nuestras industrias; es menester probar que, en el caso concreto de que se trata, esa hostilidad no está perfectamente justificada por la inconveniencia notoria de los favores que se hacen en nombre de las industrias nacionales.

El criterio que «Diario Nuevo» adopta, esa proteccion dispensada á ojos cerrados, sin discusion ni exámen, á todas las tentativas que busquen el amparo de la providencia siempre generosa del Estado, ha sido, en nuestro país, de resultados desastrosos. Con él se han impuesto concesiones leoninas, negocios ilícitos, granjerías [illegible], tan profusos para los empresarios como ruinosos para la sociedad. Y bueno es recordar que cuando se quería oponerles una barrera, cuando se les combatía enérgicamente denunciando la [illegible] inmoralidad que encerraban, el nombre de la industria nacional era explotado por unos y utilizado inocentemente por otros, para paralizar la crítica y allanar todos los obstáculos al paso de [illegible] proyectistas. Estúdiese, pues, la concesion Giraud; dígase cuales son sus ventajas, refútense los argumentos aducidos contra ella, mas no se pretenda sentar su admisibilidad sobre la sola circunstancia de ser industrial el concesionario, sean cuales sean las condiciones en que se presenta, y las pretensiones que formule.

Por otra parte, es absolutamente falso que el proyecto que tiene á estudio la Cámara de Representantes tenga por objeto proteger la produccion de azucar nacional. La concesion Giraud reposa en un gran sofisma, por no decir en una gran mentira: se pide, en nombre de la produccion de azúcar, pero, en realidad, se la pide para la refinería. A la sombra de las legendarias plantaciones de la Sierra se trata de constituir un espléndido negocio de refinacion, un monopolio avasallador. Tan cierto es esto que no se quiere admitir el régimen de las primas como estímulo á la produccion—régimen que los comerciantes proponen, á pesar del egoismo feroz que se les atribuye, y no se le acepta porque las primas solo se conceden al esfuerzo real y positivo, á la produccion verdadera, facilmente verificable, y aquí solo se toma la produccion como un pretexto para otorgar favores extraordinarios á cambio de obligaciones irrisorias.

En cuanto á lo que puede valer el esfuerzo realizado por el señor Giraud, me bastará repetir lo ya expresado en los dos escritos del comercio importador. No basta que un industrial eche mal sus cálculos, para que el Estado tenga el deber de asociársele, y mucho menos en un negocio diferente. Si mañana el propietario de una fábrica de alcohol, cuyos negocios no se hallaran florecientes, abriera zapateria y pidiera proteccion para ésta, invocando los sacrificios hechos en la primera, nadie tomaría en cuenta seriamente tan absurda pretension. Pues no menos absurda es la que sirve de fundamento á la concesion Giraud, desde que, por haber fracasado éste en su negocio de la Sierra, fracaso que no se debe á fuerza mayor ni á caso fortuito, supone que el Estado se halla en el deber de proporcionarle una brillante especulacion de refinería. Esta forma de proteccion no tiene precedentes, y supera las grandes locuras pseudo-proteccionistas de otros tiempos.

Tengo la conviccion profunda de que al aceptar la defensa de los intereses particulares que he patrocinado ante el Poder Ejecutivo y ante la Cámara de Representantes, lejos de ponerme en pugna con los intereses públicos, lucho, en la modesta esfera de mis aptitudes, por preservarlos de un serio porrazo. Seguro estoy, tambien, de que nadie que estudie á fondo este asunto, con ánimo desprevenido, dejará de ver una enormidad en la proyectada concesion Giraud. Y no dudo de que será esa la opinion del director de «Diario Nuevo» si lo examina detenidamente, poniendo á contribucion, sin mayores fatigas, esa hermosa y simpática inteligencia que Dios le ha dado para honra del periodismo del Rio de la Plata.

JUAN ANDRES RAMIREZ.

El pago de personerias

UNA DENUNCIA

Se ha apersonado á nuestra redaccion el señor Luis Sardo, italiano, domiciliado en la calle Chaná, donde está establecido con carnicería hace 23 años. Ese señor se queja de procedimientos violentos de que ha sido objeto de parte del jefe del batallon de G. G. N. N. número 12, señor Levratto, llevados á cabo por [illegible] de éste con la cooperacion de la policía que se prestó complacientemente á autorizar el atropello.

Sucede que el señor Sardo tiene dos hijos enrolados en el citado batallon los cuales a costa de un verdadero sacrificio optaron por pagar personeros desde [illegible] del corriente año, [illegible] fecha en que se conoció la [illegible] civil.

[illegible]

El Centro Argentino y el Presidente Quintana

CAMBIO DE TELEGRAMAS

Entre el Centro Argentino [illegible]

[illegible]

CONCURSO ARQUITECTONICO

El Banco Popular del Uruguay [illegible] concurso privado para la [illegible] un proyecto de edificio [illegible] de crédito [illegible] calles Zabala y 25 de Mayo [illegible] por el Banco.

Los arquitectos invitados á tomar [illegible] Shaw, Jacobo Vazquez V. [illegible] Brown y Carrasco [illegible]

[illegible]

DE RUBEN DARIO

El triunfo de Garzon

[illegible] para Eugenio Garzon [illegible] triunfo. Haber ingresado á la [illegible] de «Le Figaro» de Paris, nada [illegible] con mas brillo [illegible] de Ruben Darío.

[illegible]

[illegible] charruas, una vibrante página de combate.

***

Creo que muy pocas veces se han encontrado tan unidos lo parisiense y lo americanolatino. Es bastante meridional;—por algo en su aspecto se parece algo á Daudet: mas el fuego nuestro está suavizado por la vida, y transformado en un ponderado calor, el cariño de esto que se llama Paris. Su monocle no hace más que traducir al francés la chispa penetrante de nuestros pagos.

Es de Montevideo, y eso, en Francia, debe ser mirado como un dato singular: allá no [illegible] Laforgue, y el misterioso y terrible Lautreamont!...

[illegible]

El salvamento del Corunna

La "Salvage Association"

[illegible]

SPORTS

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Una hermosa fiesta

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Solís

[illegible]

Politeama

La compañia que dirige el actor José [illegible] anuncia para hoy el estreno con la «Pasionaria», obra que tantos admiradores cuenta.

Esta funcion es dedicada al Presidente de la República.

Además del citado drama se representará «El octavo no mentirás», preciosa comedia de Echegaray. Auguramos un lleno completo.

Gran concierto

En el teatro Cibils se efectuará esta noche el segundo y último concierto del notabilísimo violoncellista húngaro Foldesy, que tanto éxito obtuvo en su primera audicion. Bastará conocer los títulos de las piezas para valorar lo que va á resultar esta verdadera manifestacion de arte.

He aquí el programa:

Primera parte — Sonata, (Allegro, allegretto y allegro molto), de Rubinstein; concierto en do menor (Andante y Allegro) de Gulbranson.

Segunda parte—a) Kol Nidrai, de Max Bruch; b) Danse des Elfes, de Popper; c) fantasía sobre la Plegaria de la ópera Moisé, de Rossini, del original para violin, [illegible]

Como se vé [illegible] programa [illegible]

Casino Oriental

[illegible]

INFORMACIONES

El coronel Guillermo Ruprecht

[illegible]

Almaceneros minoristas

[illegible]

Militares en viaje

[illegible]

Camara de Representantes

[illegible]

Desfile de ciclistas

[illegible]

De Florida

UNA INJUSTICIA

[illegible]

Las circunstancias [illegible]

Fué entonces que se consultó á los distinguidos jurisconsultos doctores [illegible] y Juan Pedro Castro, resolviéndose [illegible] gestiones administrativas para impedir se consumara lo que [illegible] un abuso, una exaccion irritante.

La reparticion del ramo no atendió la solicitud; el Cuerpo Legislativo [illegible] ocurrir ante quien corresponda y el Poder Ejecutivo se niega á tratar el [illegible] de práctica para que la Cámara se ocupe del asunto en sus sesiones extraordinarias.

Ante tal desamparo ¿qué hacer?—Ocurrir al cuarto poder del Estado en demanda de una cosa que hasta por equidad corresponde, y los damnificados me encargan libre este asunto á la defensa del pre[illegible]

[illegible] órganos de publicidad que ahora acoje benevolamente [illegible]

[illegible]

LA CRISTOBAL COLON

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

LOS RECIENTES COMBATES

RETIRADA DEL EJERCITO RUSO

[illegible]

EVACUACION DE MUKDEN

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 17 — En el Estado Mayor General del Ejército se cree que las fuerzas rusas han detenido á los japoneses en el Chaho.

SAN PETERSBURGO, 17 — El general Sakharoff telegrafía que los rusos volvieron á ocupar ayer una colina al [illegible] en esta accion [illegible]

[illegible]

LONDRES, 17 [illegible]

LONDRES, 17 [illegible]

COPENHAGUE, 17—La escuadra rusa del Pacífico ex-Báltico [illegible] esta mañana al Sud de la isla Langeland. Tres grandes vapores la abastecieron de carbon.

SAN PETERSBURGO, 17—El diario «Russo» publica en su número de hoy, un telegrama fechado en Mukden informando que ayer, despues de un violento combate, las fuerzas [illegible] rusas se replegaron hacia el Norte.

SAN PETERSBURGO, 17—Circula el rumor de que llegaron á Mukden, durante la semana pasada, veintitres mil heridos.

TOKIO, 17—Informan del teatro de la guerra que las fuerzas del Mikado tomaron ayer en Kantchiatson, catorce cañones rusos.

Argentina

BUENOS AIRES, 17 [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, 17 — [illegible]

—El ministro de la Guerra, general Godoy, restablecido ya de su [illegible] concurrió á su despacho.

—«Tribuna» de esta tarde [illegible] diputado socialista Palacios [illegible] introducir la costumbre de [illegible] y darles cuenta de la manera [illegible] desempeña en la Cámara el mandato que le confirieron.

«Tribuna» conceptúa el propósito excelente.

—El ministro argentino en Bruselas, señor Wilde, vendrá á Buenos Aires en Febrero.

—El señor Seeber, secretario de la legacion argentina en Bolivia, irá con igual carácter á la legacion de Rio Janeiro.

FOLLETIN 42

ALFONSO DAUDET

JACK

Y le detallaba pieza por pieza con entusiasmo todo un engranaje de ruedas, de sierras, de tuercas gigantescas; le hacia admirar maravillosos ajustes, de esas mil partes diferentes unidas en un todo completo. De esas esplicaciones Jack no retenia mas que un nombre cruel, quirúrgico, que le hacia pensar en algun trépano formidable cuyo interminable tornillo habia entrado en su cerebro. Todavia no habia podido vencer el terror que le causaban todas esas fuerzas inconscientes, brutales, crueles, inhumanas, á las que se le habia sometido. Movidas por el vapor, le hacian el efecto de bestias malvadas que lo atisbaban al paso para echarle la zarpa, desgarrarlo, hacerlo pedazos. Inmóviles, enfriadas, le parecian todavia mas amenazadoras, con sus mandíbulas abiertas, sus uñas afiladas dispuestas, y todos sus ingenios de destruccion preparados, ocultos, bajo una apariencia de crueldad repleta y satisfecha. Una vez sin embargo fué testigo en la fundicion de una ceremonia conmovedora que le hizo comprender, mejor que todas las esplicaciones del padre Roudic, que habia cierta belleza y grandiosidad en todas estas cosas.

Se acababa de terminar, para una cañonera del Estado, una hermosa máquina de vapor de la fuerza de mil caballos. Estaba desde hacia tiempo en la sala de montajes en la que ocupaba todo el fondo, rodeada de una nube de obreros, en pie, completa, pero sin concluir. A menudo Jack, al pasar, la miraba de lejos, sólo á través de los vidrios, pues nadie, escepto los montadores y ajustadores, tenian permiso para entrar allí. Así que estuvo concluida la máquina, se pensó en enviarla á Saint Nazaire, y lo que daba interés á la rareza de esta partida era que, no obstante su enorme peso y la complicacion de sus partes, los ingenieros de Indret habian decidido embarcarla montada en una sola pieza, permitiéndoles los formidables ingenios de trasbordo de que disponía la fundicion dar aquel golpe de audacia. Todos los dias se oia decir: «Mañana...» pero cada vez, en el último momento faltaba un detalle que llenar, alguna cosa que reparar, ó algo que vigilar y perfeccionar. Al fin quedó lista y se dió la orden de embarque.

***

Fué un dia de fiesta para Indret. A la una, todos los talleres estaban cerrados, desiertas las casas y las calles. Hombres, mujeres, niños, todos cuantos vivian en la isla, querian ver salir la máquina de la sala de montaje, descender hasta el Loira y pasar al transporte que la habia de conducir. Mucho antes de que el portalon fuera abierto, la muchedumbre se habia apiñado en las inmediaciones de la sala con un tumulto de ansiedad y barullo dominguero.

Por fin, los dos batientes del taller se separaron, y de la sombra del fondo se vió avanzar la enorme masa, lentamente, con pesadez, llevada en una plataforma giratoria que, en el momento, iba á servir de punto de apoyo para levantarla, y que, palancas movidas por el vapor la empujaban por los carriles.

Cuando apareció en la luz, grandiosa y sólida, fué acogida por una inmensa aclamacion.

Se la dejó parada un momento como para tomar aliento y dar tiempo á que se la admirara bajo un sol que la hacia resplandecer. Entre los dos mil obreros de la fundicion, quizás no se encontraba uno solo que no hubiera cooperado á tan hermoso trabajo en la medida de su talento y de sus fuerzas. Pero habian trabajado aisladamente, cada uno por un lado, casi á tientas, como el soldado combate en la batalla, perdido entre la multitud y el ruido, tirando recto ante él sin cuidarse del efecto ni de la utilidad de sus disparos, envuelto en un humo rojo que lo ciega y le impide percibir nada más allá del rincon en que se encuentra.

Ahora todos veian la hermosa máquina colocada en su conjunto, montada y ajustada pieza por pieza. ¡Todos se sentian orgullosos de verla! En un abrir y cerrar de ojos la rodearon y fué saludada con gozosas risas y gritos de triunfo. La admiraban como conocedores, la aplaudian con sus gruesas manos rugosas, la acariciaban, le hablaban en su rudo lenguaje: «¡Cómo va de salud, mi vieja!» Los fundidores mostraban con orgullo los enormes hélices de bronce macizo. «Nosotros somos los que los hemos fundidos», decian. Los forjadores respondian: «Nosotros hemos trabajado el hierro, nosotros, y hay, en ella mucho sudor nuestro!» Y los caldereros, los remachadores y todos en conjunto y por separado, celebraban, no sin razon, el enorme depósito pintado de rojo, con una mano de minio como un elefante de combate. Si estos alababan el metal, los ingenieros, los dibujantes, los montadores se glorificaban de la forma. Hasta nuestro amigo Jack, le decia mirándose á las manos: «¡Ah! pícara, cuántas ampollas me has valido.»

Para separar aquella muchedumbre entusiasta como un pueblo de la India en la fiesta de Yaggernauht, á quienes el ídolo brutal hubiera podido aplastar á su paso, fué menester emplear la fuerza. Los vigilantes corrian por todos lados distribuyendo empellones para dejar el camino libre y pronto no quedó alrededor de la máquina más gente que trescientos compañeros, elegidos en todas las salas entre los más robustos, los cuales, armados todos en barras de espeque ó de tirantes de fuertes cadenas, no esperando más que una señal para poner el monstruo en movimiento.

—¿Estáis á punto, muchachos? ¡Oh! ¡iza!...

Entonces, un pequeño y vivo silbido de alerta se dejó oir, y la máquina empezó á moverse sobre los carriles: con el cobre, el bronce y el acero relumbrando en su masa, y su engranaje de bielas, de balancines, de pistones, removiéndose con choques metálicos. En un momento dado en que los obreros descansaron, colocaron en lo alto un enorme ramillete de flores sobrepuesto sobre todo ese trabajo del hombre, adornándolo con su gracia, como una sonrisa de la naturaleza; y mientras por debajo la enorme masa de metal avanzaba penosamente, arriba, el penacho de verdura se inclinaba y se alzaba á cada paso flotando suavemente en el aire puro. Por los dos lados, la multitud le servia de cortejo; el director, el inspector, los aprendices, los oficiales, marchaban mezclados con los ojos fijos sobre la máquina, y el pífano infatigable los guiaba hacia el rio, donde humeaba una chalupa de vapor, á nivel del muelle, presta á partir.

Héla ya colocada bajo la grúa, la enorme grúa de vapor de la fundicion de Indret, el más potente elevador del mundo. Dos hombres están subidos sobre el armatoste que va á elevarse con ella con ayuda de cables de hierro reunidos por encima del ramillete por un anillo monstruoso forjado de una sola pieza. El vapor silba, el pito redobla sus pequeñas notas apresuradas, gozosas, estimulantes, la cadena de la grúa se baja parecida á un gran cuello de pájaro, toma la máquina en su pico encorvado y lo levanta lentamente, por sobresaltos. En el instante domina la multitud, la fundicion, á Indret todo entero. Ahí, todos pueden verla, y admirarla á su placer. En el dorado del sol donde se ostenta, parece decir adios á las numerosas salas que le han dado vida, movimiento, pudiera decirse que tambien la palabra; y á las que ya no volverá á ver jamás. Por su parte, los oficiales y obreros esperimentan una verdadera satisfaccion por la obra terminada; esa emocion singular y divina que paga en un minuto los esfuerzos de todo un año, y pone sobre la pena sufrida el orgullo de la dificultad vencida.

—¡Eso es una pieza!...—murmura el viejo Roudic grave, con el brazo desnudo, todavia tembloroso por el esfuerzo del arrastre, enjugando sus ojos que obscurecen gruesas lágrimas de admiracion.

El pito no ha cesado su música excitante. Pero la grua comienza á dar la vuelta, á inclinarse del lado del rio para depositar la máquina en la chalupa que ha de transportarla.

De repente se hace sentir un crujido sordo seguido de un grito desgarrador, espantoso, que encuentra eco en todos los pechos. En la emocion que pasa por el aire, se adivina la muerte, la muerte súbita, imprevista, que se abre paso con mano violenta y fuerte. Durante un minuto se produce un tumulto, un terror indescriptible. ¿Qué es lo que sucede? Entre una de las cadenas del soporte, súbitamente distendidas al descender el duro metal de la máquina, uno de los obreros subido sobre la plataforma ha sido cogido. «¡Aprisa, aprisa, muchachos, máquina para atrás!» Pero bien pueden apresurarse y hacer esfuerzos para arrancar al desdichado á la horrible bestia, todo se ha concluido. Todas las frentes se alzan, todos los brazos se tienden en una suprema maldicion; y las mujeres, gritando, ocultan los ojos con sus chales, con las puntas y puntillas de su cofias, para no ver los despojos informes que se cargan en una camilla. El obrero ha sido cortado en dos mitades, triturado. La sangre, arrojada con violencia, ha salpicado las planchas de acero, los cobres, hasta el penacho verdoso. No se oye el pífano, ningun grito más. En medio de un silencio sepulcral, siniestro, la máquina acaba su colocacion, mientras un grupo se aleja hacia el pueblo, los conductores del cadaver, las mujeres, toda una comitiva llorosa.

Se nota ahora cierto temor en todas las miradas. La maniobra es difícil. Ha recibido el bautismo de sangre y vuelto su fuerza contra aquellos que la habian dado. Por eso exhalan todos un suspiro de satisfaccion cuando el monstruo descansa sobre la chalupa, que se hunde bajo su peso y envia á las orillas dos ó tres grandes olas. Todo el rio tiembla y parece decir: «¡Cuánto pesa!» ¡Oh! sí, es bien pesada! Y los oficiales de la fundicion se miran entre sí temblando.

En fin, vedla ya cargada, con su árbol del hélice y sus calderas al costado. La sangre que la manchaba limpiada apresuradamente, no se distingue ya en ella, y vuelve á tomar su primer esplendor; pero en su impasibilidad inerte. Se la ve viviente y armada. Derecha y altiva sobre el puente del buque que la conduce, al que parece llevar ella misma, se apresura hacia el mar como si se hiciera tarde, para alimentarse de carbon, para devorar el espacio, para sacudir el humo de sus chimeneas en el mismo sitio, en que sacude su ramo de flores y follaje. Es tan bella vista así, que los obreros de Indret han olvidado el crimen que ha cometido y [illegible] la siguen y la acompañan con miradas de amor...

¡Vamos, ve, máquina, haz tu camino alrededor del mundo! ¡Sigue la línea que te trazan, recta é inexorablemente! ¡Marcha contra el viento, contra las olas y contra las tempestades! Los hombres te han hecho bastante fuerte para que nada tengas que temer; mas, puesto que eres fuerte, no seas malvada. ¡Detén ese poder terrible que has ensayado en el momento de tu partida! Dirige el navío sin cólera, y sobre todo, respeta la vida humana si quieres honrar á la fundicion de Indret.

Esa noche hubo de un extremo á otro de la isla una gran explosion de risas y de retozos. Aunque el accidente del dia hubiera enfriado bastante los entusiasmos, cada cual quiso disfrutar de la fiesta preparada. Ya no era la isla del trabajo, jadeante y sufriente, por la noche tan prontamente dormida. Por todas partes, hasta en las sombras del Castillo, se oian cantos y choque de vasos, detrás de las vidrieras alumbradas cuyas luces reflejaban á lo lejos mezclándose en el Loira con la claridad de las estrellas. En casa de los Roudic, una larga mesa reunia á sus numerosos amigos, toda la flor y nata del taller. Se habló en primer lugar del accidente... Los niños no tenian aún edad para trabajar, y el director habia prometido una pension á la viuda... Despues, la máquina acaparó una vez más todas las conversaciones. Aquella gran preocupacion de muchos meses no era más que un recuerdo en ese momento. Todos recordaban los [illegible] gigante velludo, referir las resistencias del metal, y la pena que habian tenido para someterlo á la forja: Yo me apercibí de que la soldadura no se adheria bien... dije á mis camaradas: ¡Vamos á ver! ¡unos golpes á la derecha!... ¡Animo pues, valientes, sobre mí y vivo!

El creia estar todavía en la maniobra. Sus puños cerrados caian sobre la mesa y la hacian temblar. Sus ojos arrojaban chispas como si la llama reflejara su fuego; los otros levantaban la cabeza en señal de aprobacion. Jack tambien escuchaba con atencion por la primera vez. El era el recluta en medio de los veteranos, y podéis pensar que esos recuerdos de grandes penas y trabajos, debian resecar terriblemente las gargantas y que no se pasaba esa resecacion sin continuas rondas de las copas llenas hasta desbordar. En seguida se pusieron á cantar; siempre es necesario terminar por ahí cuando la reunion es bastante numerosa para atacar un coro: «Hacia las costas de Francia». Y Jack, mezclando su voz á ese concierto de voces de falsete, repetia con los demás:

«¡Sí, sí!»
«Voguemos cantando...»

Si las gentes de los Olmilles lo hubieran visto, hubieran estado contentos de él. Bronceado por el viento y el gran calor de la fragua, cicatrizadas las ampollas de sus manos y convertidas en duros callos, arrastrando su voz sobre el estribillo trivial, Jack formaba parte de toda esa reunion. Era un verdadero obrero y Lebessue se lo hacia observar al padre Roudic.

—En buena hora [illegible] aire que tenía tu aprendiz... Ha comenzado á tomar el paso... ¡Truenos y centellas!

—Se anuncia que el Poder Ejecutivo tomará importantes resoluciones referentes al cuerpo diplomático.

Dará cuenta en ellas en el Congreso en Mayo próximo.

BUENOS AIRES, 17 — El Presidente Quintana manifestó que dejaría en completa libertad de accion á sus ministros para nombrar los empleados que creyera conveniente.

—El gremio de carreros ha resuelto declarar la huelga parcial del gremio en todas aquellas casas que no acepten el nuevo reglamento.

—En una nueva reunion que efectuaron los obreros carpinteros resolvieron continuar la huelga.

BUENOS AIRES, 17 — En vista de la renuncia del comisionado del departamento de Obras Públicas, señor Bustos Moron, fué designado el ministro argentino en Londres, señor Dominguez, para intervenir en el asunto de la emision de títulos correspondientes á las obras de puerto del Rosario y efectuar una inspeccion á los materiales para construccion de esas mismas obras.

—En la semana entrante el Presidente señor Quintana recibirá á todo el cuerpo diplomático extrangero, en el gran salon de recepciones de la Casa Rosada.

—Se realizó hoy una matinée abordo del buque jefe de la escuadra norteamericana anclado en este puerto para retribuir los agasajos que le hicieron las autoridades nacionales. Concurrieron numerosas ... y oficiales argentinos.

[illegible]

Francia

PARIS, 17—[illegible]

Italia

ROMA, 17—[illegible]

NAPOLES, 17—[illegible]

ROMA, 17—[illegible]

España

MADRID, 17—[illegible]

Inglaterra

PORT SAID, 17—[illegible]

Alemania

BERLIN, 17—Informes de ... pérdidas considerables y ... 200 animales.

Marruecos

TANGER, 17—Los representantes extranjeros en esta ciudad han protestado contra el decreto prohibiendo ... en la costa de Marruecos.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 17—Hay ... hoy ó mañana Chile y Bolivia ... las cuestiones pendientes.

Se sabe que se han hecho varias modificaciones ...

SANTIAGO DE CHILE, 17 — El Consejo de Estado aprobó el tratado con Bolivia. Lo firmaron hoy el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bello, y el Ministro boliviano, señor Gutierrez.

Luego será sometido á la aprobacion del Congreso, que se reunirá en sesiones extraordinarias.

—Para el próximo mes de Enero son esperadas en esta 70 familias de colonos italianos.

Vida social

BATALLA DE LAS FLORES—

Se verificó ayer tarde en la Jefatura Política y de Policía la reunion promovida por un grupo de jóvenes para organizar una batalla de flores.

No se adoptó ninguna resolucion, citándose nuevamente para reunirse otra tarde á fin de constituir diversas comisiones.

CONCIERTOS—

Promete estar concurridísimo el concierto con que el célebre violinista Arnold Folkcey, se despide esta noche de nuestro público. El entusiasmo que despertó entre los asistentes á su primer concierto se ha contagiado y ya es grande el número de localidades tomadas para su última audicion con el que tendremos parte de elementos valiosos de esta capital.

Esperamos que esta noche nuestra sociedad se encontrará reunida en la elegante sala de Cibils.

—En el Liceo Franz Liszt, que como todos los centros de su genero cabía suspendido las reuniones con motivo de la guerra, dará mañana un interesante concierto el que regirá el siguiente programa:

Primera parte—1.º Beethoven—Andante con variaciones de la Sonata á Kreutzer para piano y violin, M.ª Giucci y Camilo Giucci (hijo).

2.º Grieg—Nocturno para piano, niña Luisita Giucci.

3.º Wieniawski—Rondó elegant para violin, G. Giucci (hijo).

4.º Chopin—a) Mazurka, b) Balata para piano, señora Luisa G. de Giucci.

15 minutos de intervalo.

Segunda parte—1.º Liszt—2.ª Rapsodia Húngara (Elegía) para piano, niña Luisita Giucci.

2.º Giucci—a) Barcarola, b) Mazurka, c) Calma y Agitato para piano por el autor.

3.º Sarasate—Aires Bohemios para violin, C. Giucci (hijo).

4.º Liszt—«Sospiros Capricho para piano» señora Luisa G. de Giucci.

FIESTAS Y REUNIONES—

Para esta noche están convocados los miembros que componen la comision de fiesta que bajo los auspicios del ... Club y del patrocinio de damas de la sociedad ... [illegible]

La mayor parte de ... sportivos ... [illegible]

Por teatros á redentor

[illegible]

del presidente, ha dirigido una atenta nota al coronel Bernassa y Jerez, agradeciéndole el importante concurso que la policía prestó ... y elogiando el proceder observado por todos los funcionarios.

compañía. Se representará «La Pastorale» y «El octavo no mentir».

CIBILS—Hoy martes 18 de Octubre. Segundo y último concierto, con el concurso de notables concertistas de esta capital.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida esquina Soriano y Canelones. — Empresa: Carlos Seguin. — Funcion todas las noches. Domingos y días festivos á las 2 de la tarde matinées y rifa de juguetes. — Siempre novedades.

ODEON—Compañía lírica nacional.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

BODAS—

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Ganadería

VENTAS EN EL "TATTERSALL"

[illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

ENFERMOS—

VARIAS NOTICIAS

Hoy remate de un mobiliario

FIESTA DE CARIDAD—

Poblacion flotante

ENTRARON

[illegible]

SALIERON

Grand Hotel—[illegible]

Hotel Oriental—Nelson Wood, Buenos Aires.

[illegible]

VARIAS

POLICIA

DESGRACIADO SUCESO

Muerte de un obrero

[illegible]

Otra desgracia

[illegible]

Menor agredido

Luis Brunoldi, encontrándose ayer en la barbería existente en la calle Nueva Palmira núm. 111, conversando con el menor Dom'ngo Hernandez, se excedió por ciertas bromas que le dató éste y la emprendió con el á puñetazos, emprendiéndose la fuga.

La policía de la 8a. seccion lo redujo á prision mas tarde, pasándolo á la Jefatura.

Hernandez recibió una contusion en el ojo izquierdo y otra en la cara, habiéndolo reconocido el doctor Groleró.

Entre mujeres

Alcira Pereyra y María Rivero se trabaron anoche en pelea en el conventillo de la calle Juan L. Cuestas núm. 53. La primera, armada con un trozo de hierro, le aplicó un golpe en la frente á la segunda, causándole una herida que le fué curada por el médico de servicio.

La policía de la 2a. seccion redujo á prision á las belicosas mujeres.

Nota de agradecimiento

La comision organizadora de la manifestacion celebrada el sábado último en honor ...

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — [illegible]

[illegible]

OMNIBUS

[illegible]

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS — [illegible]

CARAMELINA

[illegible]

SOLARES—[illegible]

SE ALQUILA — Un terreno de 1,500 metros cuadrados de superficie, con ... en la calle Avenida General Rondeau número 477, esquina Nueva York.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Manuel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guana núm. 32, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud ... — Teléfono: La Cooperativa.

TERRENOS — Se compran ... Paso del Molino, Reducto ...

VALES — Por suministros á las fuerzas ... Cerro ... — Ciudadela 177. 1762 y oct 27

VINO TINTO—Venta por cascos á 25 $ la bordalesa de 200 litros y libre de envase á 20 $. Cuesta de Piñeyrúa 1945.—Calle 18 de Julio 71. 1576 ob 12 v nb 13

RECLAMOS

Frase de un médico célebre

A imitacion del eminente literato francés Pierre Loti que en su discurso de recepcion como académico afirmaba «no ser hombre de mucha lectura», un médico, y por cierto de los mas distinguidos, decía conversando con amigos íntimos: No consulto ya los libros de mi biblioteca profesional, porque la síntesis de cuanto me pueden enseñar se reduce á esto: «Tomad Hierro Bravais en gotas concentradas». La desgracia es añadió, que un producto tan milagroso es objeto de imitaciones abominables.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

BANDERAS

para las fiestas de la paz se encontrarán baratas en lo de Ponsetti Hnos.

Plaza Libertad 52, 53 — Teléfono de Montevideo núm. 525. 1729 st 25

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.35.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Pilo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Rider Haggard; «Las tres novias del pintor», por ...; «Los Otros», por René Bazin ...; «Mi castillo de ...», por ...; «Los ...», por Roberto Monsonney Blok; «Apóstol», por Emilia Pardo Bazán, y «...», por Próspero Merimée; «...», por Carlos Dickens; ...

[illegible]

Obras en venta en esta imprenta

YA APARECIO

Los Milagros de Sherlock Holmes

Primera serie [illegible]

Segunda serie [illegible]

CALLOS SE CURAN CON EL CALLICIDA RUSO

PRECIO 0 30

Farmacia Cranwell

25 DE MAYO 215

MONTEVIDEO

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra: Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Para dias de Animas

GENEROS negros para vestido ... SEDAS NEGRAS ... GASAS ... BATISTAS ...

[illegible]

BOINAS de ... azul y blanco, clase superior, 2 reales cada una.

Gran Casa Inglesa

18 DE JULIO 542

ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

Talleres "La Razon"

AL CARGO EXCLUSIVO

DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion.

Teléfonos: Las dos compañías.

De oportunidad y baratísimos

SON LOS ARTICULOS QUE OFRECE HOY

RAMON LISTA

Granadinas negras, finas, doble ancho, muy rolladas, á 3 reales el metro.

Rica etamina negra, con bastones de seda, tiene un metro de ancho, á 5 reales el metro.

Calcetines negros y de colores, clase muy buena, para niños, á 1 real el par.

Batones elegantes, de telas apropiadas para la estacion; adornados, modelos de última novedad, blancos, de colores y de medio luto, á 4 pesos cada uno.

Continúa la liquidacion de seditas, á 3 reales el metro.

Un gran lote de muselinas pintadas, anchas, de lindos gustos, todas á un real el metro.

Blusas negras de batista, tamaños muy grandes, para personas muy gruesas, á 12 reales cada una.

Paños de hilo, para comedor y cocina, á un real cada uno.

Etamina lisa, negra, desde 4 á 12 reales el metro.

Tela de encaje, bordada sobre tul, á 6 reales el metro.

Casa Central 18 de Julio número 257 (ENTRE EJIDO Y AVENIDA DE LA PAZ)

Sucursal: En la misma calle número 653 (Lordon)

Teléfono «La Uruguaya» en las dos casas.

Higiene de la boca

La mejor preparacion para conservar sana y limpia la dentadura es la Fimolina del doctor Beaumetz, la más económica para las familias. Se vende en la tienda «La Primavera», Sarandí 263. Para pedidos dirigirse á Buenos Aires 229. 539 oct 11 v nb 11

José Pedro Farini

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Setiembre de 1904

Las familias de Farini y Vilaza invitan á sus relaciones á las misas que por el alma de dicho finado se rezarán en la Metropolitana, el dia 20 del corriente á las 9 y 1/2 y 10 en el altar del Sagrado Corazon de Jesús.

El duelo se despedirá por tarjeta. 3 p

Cúrese ese Resfriado en un Día tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de *E. W. Grove*.

Vales de ganados y suministros

Se compran á buen precio en el cambio de la viuda de J. Fernandez, calle San José esquina Florida. 1848 ob 11 v nb 11

Cúrese ese Dolor de Cabeza en 10 minutos, tomando las PASTILLAS CEFALINA. [illegible] CEFALINA [illegible]

No venda Vd. sus muebles

[illegible] A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1506 pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañac y Pena.

[illegible]

Alfredo Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Alvarez, ...

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

[illegible]

Antonio R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Juan P. Musso, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Saracháaga.

[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor don Julio Bastos.

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Domingo J. Pittaluga.

[illegible]

José Nessi, Pedro Irigoyen, Pedro Berterreche con conc. Carlos Cutiarro, conc. José Vila Gomensoro.

Interlocutorias—Amalia Damas con Adelina N. de Perez (2), sur. Adelaida Cabrera.

Definitivas—Palmira Miguez, suc. Felicia Lopez de Chaves.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del día

Alejandro Montautti

Importante remate. En la calle Zabala núm. 155.

EL JUEVES 20 del corriente ... [illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible]

Avisos

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se invita á los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias ... [illegible]

Montevideo, Octubre 14 de 1904.

El Directorio

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 42.º semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1904.

"La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.

MONTEVIDEO

Restaurant Cottens

Calle 33 N.º 190

SERVICIO A LA CARTE

Especialidad en fiambrería francesa

Mercillas, salchichas trufadas, ancouilletes, patés, etc.

PRECIOS MUY MÓDICOS

Se admiten pensionistas

Calle 33 núm. 190

Fotografía inglesa

RINCON 176

GRANDES REBAJAS

Comunico al público, que he resuelto mientras persista la situacion actual del país,—hacer importantes rebajas en todos los trabajos fotográficos que se confeccionen en mi establecimiento. Decorado de estas rebajas, en algunos, á un cincuenta por ciento del precio actual.

Hago presente asimismo, que éstas ventajas desaparecerán una vez que terminen los sucesos actuales.

De modo, pues, que los que quieran buenos trabajos, á precios módicos, deben apresurarse. — J. Fitz Patrick

Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos

A PRECIOS MÓDICOS

ACABAN DE LLEGAR

500 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA EL TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.

RICOS CARAMELOS SARAH BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CACAO.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS «CREME DE LE CREME».

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.

TES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Núms. 500 Y 1000 Y PARA FAMILIAS á 0.50 LOS 500 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos

Bazar del Japon

CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO A DOMICILIO — TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.

REGALO—Al cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera.

Cabaña "Etchevers"

En el "Tattersall" del señor José L. Laugaron situado en la calle de la Agraciada número 50, esquina Cuareim, está en exposicion el espléndido lote de toros que dicha cabaña manda este año para la venta.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO, UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

[illegible]

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO.

Depósito general, DONNELL & PALMER

Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

Cabaña ... Hilario Helguera

DE

HILARIO HELGUERA

Cabaña San Isidro

Carneros Rambouillet

PUROS DE PEDIGREE

LA COMERCIAL

AGENCIA DE COMISIONES, ANTICIPOS Y REMATES

De N. C. Salvagno

Oficinas: calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincon)

Depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

[illegible]

CABAÑA SANTA EUGENIA

[illegible]

Carneros Merino-Rambouillet

DE LA

CABAÑA EÚSKARA

DE PEDRO NAZABAL

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

Montevideo, Setiembre 28 de 1904.

Conrado F. Rücker, secretario.

Alhajas para regalos!

La Joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 261, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.50, 9.00, etc., y con diamantes, de 10.00, 12.00, 12.50 hasta $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 3.50 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 2.20 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 3.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.80, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.50, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230 pesos. Relojes de oro, plata y cuero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 40.00. Además lápices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, albajeros, palmatorias, dedales, etc. etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el dia 22 de Noviembre próximo á las 10.30 a. m.

FARINE-DUTAUT

El mejor Alimento de los Niños

Teatro Solis

Se previene á los señores accionistas que desde el 11 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa, de 1 á 4 p. m. á recibir el dividendo N.º ...

Montevideo, Octubre 4 de 1904.

El Secretario

Espectáculos

SOLIS—Solemnidades musicales en honor de la paz—Unicos festivales artísticos sociales por el eminente soprano señora Abella ...

El miércoles 19 y jueves 20 de Octubre.—Dos programas variados.

POLITEAMA—De José y Luis Crodara.—Compañía dramática española de dramas y melodramas de espectáculo, dirigida por el primer actor don José Fernandez.

Hoy martes 18 de Octubre, debut de la ...

IPERBIOTINA MALESCI

Lo mejor que científicamente existe hoy

Como: depurativo perfecto de la sangre: contra todas las impurezas orgánicas.

Como: tónico poderosísimo para: Anemia—Clorosis—Linfatismo.

Como: fuerza vital única para cura radical y rápida en la: Neurastenia—Hipocondría—Debilidad cerebral y del espinazo—Agotamiento nervioso, etc.

ANALIZADA Y APROBADA

POR EL HON. DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE—BUENOS AIRES POR EL REAL CONSEJO SUPERIOR DE SANIDAD PUBLICA—ROMA

PREMIADA CON EL GRAN PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO

en todas las últimas Exposiciones Internacionales

PREPARACION PATENTADA DEL ESTABLECIMIENTO QUIMICO DR. MALESCI —FIRENZE (Italia)

Unicos concesionarios en el Uruguay:

SURRACO Y FERRUA

Calle Reconquista números 224 al 238

1718 oct 23

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente, Don PEDRO FERRÉS, Vice-Presidente: don FRANCISCO J. HELGUERA, Vocales: don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

[illegible]

TASA DE INTERESES

ABONARA: [illegible]

COBRARA: [illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

AVISO AL PUBLICO

Se previene al público que segun condicion indicada al dorso de las cuentas, las instalaciones internas para luz eléctrica, solo pueden ser efectuadas por el personal de esta Administracion, y que desde la fecha del presente aviso, no se comunicará ni se dará corriente á instalaciones que hayan sido hechas por personas agenas á la «Luz Eléctrica». La Gerencia.

...erativo ...ROS

222 25 DE MAYO 222

El directorio de este Banco hace saber ... Acciones Preferidas ... dividendo ... correspondiente al ... de Setiembre ...

Montevideo, Octubre 6 de 1904.

Gonzalo Ramirez, presidente.

Julio B. Navarro, secretario.

1826 ob 6 v nb 21

NUEVOS ALAMBIQUES

DEROY FILS AINÉ

75 rue du Théâtre, 75 PARIS

GUIA PRACTICA

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, carpetas, inglesas, á precio sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa.—Ponsetti Hnos. (Plaza Libertad 50).

COMISION LIQUIDADORA

De la extinguida firma

Mariño, Agosta y Rivera y Ca.

Los que tengan cuentas pendientes con esta comision ú otro asunto cualquiera pueden ocurrir á la calle Uruguay núm. 315, todos los dias hábiles de 12 m. á 3 p. m.

1727 ob 2 v nb 2

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90|92

MONTEVIDEO 1730 sbre 25

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cía

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

VIOLETTE IDEALE PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de caños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1904

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Octubre 15 de 1904.

Antonio M. Rodriguez, Presidente

Juan S. de Artabaga, Gerente.

Fernando Guerra, Contador interino.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	6.000.000.00
Capital integrado	5.189.346.94
Fondo de reserva	189.346.94
Fondo de prevision	130.000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 8 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 124, EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

BELL, TOWERS & Cía.

MAQUINA DE CORTAR ALFALFA Y ABROJO

MARCA

"Walter A. Wood"

RASTRILLOS AUTOMATICOS PARA PASTO

UNICOS INTRODUCTORES

101—25 DE AGOSTO—109

MONTEVIDEO

Al comercio

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

EN LIQUIDACION

Se avisa á los tenedores de Vales que pueden pasar por el ... núm. 155, de 2 á 4 p. m. para ... 5o. dividendo de 2 1/2 %.

Montevideo, Setiembre 28 de 1904.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 17 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

[illegible]

2a. RUEDA OFICIAL

[illegible]

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 51.º trimestre (término 1.º Noviembre 1904)	$ 345.966 36
Entregado en el mes de Agosto	» 384.643 43
Idem idem Setiembre	» 346.061 08
Total	$ 1.076.670 87
Entregas hasta el dia 14	» 371.641 27
Octubre 17 correspondiente al dia 15	» 20.603 99
Total	$ 392.245 26

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero	$ 32.956 92
Idem idem Febrero	» 36.689 16
Idem idem Marzo	» 35.930 22
Idem idem Abril	» 48.467 18
Idem idem Mayo	» 38.365 13
Idem idem Junio	» 37.951 99
Idem idem Julio	» 32.122 06
Idem idem Agosto	» 47.021 76
Idem idem Setiembre	» 354.747 77
Total	$ 354.747 77
Entregas hasta el dia 14	» 20.978 40
Octubre 17 correspondiente al dia 15	» 2.518 26
Total	$ 23.496 66

Telegramas comerciales

Amberes, 17. La lana tipo B del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.05.

Roubaix, 17—La lana tipo unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.10.

Havre, 17. La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 148.

Buenos Aires, 17. Se vendió hoy un lote de 15,000 kilos lana mestiza cruza fina á $ 8.50. Por lana rambouillet se pagó á pesos 8.60.

Por un lote de lana de pastos fuertes compuesto de 7000 kilos se obtuvo á pesos 8.20.

Las operaciones en trigo han carecido de importancia debido á la falta de fletes.

En maíz hubo demanda activa realizándose muchos negocios de importancia.

La entrada de frutos lanares en el transcurso de la semana pasada ha sido abundante, obteniendo fácil colocacion.

Buenos Aires, 17—Cédulas H Nacionales, al contado, 104.80.

Idem idem, fin de mes, 104.90.

Idem idem, fin de Noviembre, 105.10.

Cédulas ocho por ciento provinciales, al contado, 21.

Idem idem, fin de mes, 21.10.

Idem idem, fin de Noviembre, 21.20.

Empréstito Popular 1898, al contado, 109.20.

Teatro Colon, fin de mes, 91.20.

Muelles de La Plata, al contado, 147.

Puerto San Nicolás, al contado, 33.50.

Idem idem, fin de Noviembre, 31.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 1.0.

Banco Español, al contado, 146.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7|16.

Idem Francia, 5.06 1|2 á 5.07.

Idem Alemania, 4.13.

Idem Bélgica, 5.08 1|2 á 5.09.

Idem Italia, 5.01 1|2.

Idem España, 6.88.

Idem Rio de Janeiro, 19.699.

Idem Montevideo, 1 ojo.

Salon Colombia y Ecio.

Rio de Janeiro, 17. El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 5|16 peniques por 1,000 reis papel y subió á 12 11|32.

Exportacion

Zarpó el 14 del corriente el vapor inglés Bellesden, conduciendo:

Para Amberes—1.926 cueros vacunos salados, 42 fardos lana.

Zarpó el 14 del corriente el vapor francés Atlantique, con la carga siguiente:

Para Burdeos—2 cajones charfalonia, 366 fardos lanares, 1,582 bolsas maíz, 14 bultos muebles.

Para Lisboa—455 bultos carne conservada.

Para Pernambuco—849 fardos carne tasajo.

Para Bahía—621 fardos tasajo.

Para Rio de Janeiro—855 fardos carne tasajo, 53 cajones mercancías, 41 bultos conservas, 250 cueros.

—Zarpó el 15 del corriente el vapor aleman Helgoland con la carga siguiente:

Para Bremen—49 fardos alna.

Para Amberes—11,815 bolsas maíz, 59 fardos garras, 18 id lana, 18 id cerda, 1 id tabaco, 411 cueros vacunos secos, 14 toneladas cueillas, 7 baules muestras.

—Zarpó anteayer, el vapor inglés Oruba, con la carga siguiente:

Para Lisboa—3.900 cueros becerros.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 17 de 1904.

LANAS

La entrada de los dos últimos dias consta de 23 fardos y 489 bolsas, con unos 30.250 kilos.

De la presente zafra han llegado ya 83 fardos y 1.937 bolsas con 321.450 kilos.

Sabemos que se ha vendido un lote de lana cruza, compuesto de unos 25.000 kilos, pero el precio se ha reservado.

Lotes:

Por Estacion Central — De Goñi: á Rodriguez y Palma 34 bolsas.

De Durazno: por M. Lister á Balparda y Ca., 24 bolsas, por N. y Chalela á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 13 id.

De Mansavillagra: por N. Otero á A. Alvarez y Ca., 7 bolsas.

De San José: por M. Rodriguez á J. C. Sanchez 30 bolsas, y por Hablago Hnos. 13.

De Cerro Colorado: por G. Errazquin á E. Lamarca 23 fardos.

De Raygon: á José Lopez Sarategui 40 bolsas.

De Rivera, por P. ... á M. ...

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Hubo en los dias sábado y domingo últimos una entrada de 183 cueros procedentes del litoral y 1.263 del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por diversas vías 583.226 cueros.

En este fruto sígueso operando con interés, pagándose los precios que detallamos á continuacion:

Los 10 kilos

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por vía terrestre se recibieron en los dos días 15 y 16 del que rige 655 cueros.

De distintas procedencias han llegado al mercado desde el comienzo del año hasta hoy 162.548 cueros.

Fueron muy pocos los negocios que se realizaron hoy.

Los precios obtenidos son los siguientes:

[illegible]

CUEROS LANARES

Del litoral llegaron en los dos últimos días 155 atados y 431 cueros y del interior 219 cueros, 1.716 atados y 250 fardos.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vías 73.894 cueros, 125.468 atados y 19.273 fardos.

Principia la semana con buena demanda por este artículo, habiéndose colocado hoy unos 15.000 kilos, á los precios que detallamos á continuacion:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Fué de 483 cueros la entrada del litoral y de 1.595 la del interior, sumando en conjunto 1.623 cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 63.986 cueros.

Los precios de estos cueros siguen acusando flojedad, rigiendo hoy los que á continuacion indicamos:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

En los dos últimos dias no hubo entrada alguna.

Desde el 1.o de Enero hasta esta fecha entraron por diversas vías 1.044 cueros y 712 atados.

Se cotiza como sigue:

[illegible]

CERDA

Consta de 74 bolsas la entrada habida por diversas vías en los dos últimos dias. Han llegado desde el principio del año hasta hoy 7.007 bolsas.

[illegible]

PLUMA

Con las 6 bolsas que llegaron por ferrocarril en los dos últimos dias la entrada general habida desde el principio del año hasta hoy se lleva á 517 bolsas.

Rige la siguiente cotizacion:

Pluma buena y fresca . . de $ 3.00 á $ 3.10

Id regular, kilo . . . . » » 3.20 » » 3.40 [illegible]

Id picada ó recargada de chicha, kilo . . . . sin compradores

CEREALES

TRIGO

La entrada de los dos últimos dias consta de 1.633 bolsas llegadas por vías fluvial y terrestre.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 846.312 bolsas.

Por el trigo de pan no hubo interés, en cambio por el de fideo ha crecido y los precios están firmes.

Hoy se concertaron los siguientes negocios:

[illegible]

MAIZ

Representan la entrada última 8.546 bolsas procedentes del litoral y 3.632 del interior.

Se han recibido por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 778.709 bolsas.

Corriente para los negocios continúa este mercado, vendiéndose hoy unas 2.000 bolsas á los precios siguientes:

[illegible]

LINO

Consta de 126 bolsas la entrada habida en los dos últimos dias.

Por diversas vías se han recibido desde el comienzo del año hasta hoy 105.826 bolsas.

Se han colocado pequeñas partidas á los precios que detallamos á continuacion:

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dias 15 y 16

[illegible]

Tablada del Norte

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN OCTUBRE

[illegible]

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

ENTRERRIOS, vapor aleman, procedente de Amberes y escalas, á G. Mosler con la carga siguiente:

[illegible]

OVINGDEAN GRANJE, vapor ..., procedente de Londres, ...

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las ...

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
realizado 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Director Gerente: Don Alejandro Tá[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild y Sons.—Swiss Bankverein. PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: N. Sainz e Hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y C.ª Sobrinos de José Pastor. ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—[illegible] Parodi & Fratelli, Bossi & C.ª J. de Fernex & C.ª AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria. SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco do Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano. BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la Republica del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland. Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco. Pelotas [illegible] Para—Banco Commercial do Pará. [illegible] CHILE: [illegible] PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NEW YORK: [illegible] MERCEDES: Luis S. Monriña.

El Banco da giros y cartas de crédito [illegible] y hace efectivos pagos por giros postales [illegible] ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania [illegible]

Recibe valores [illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

PAGA		CAJA DE AHORROS	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . . . 2 % al año		[illegible]	
A retirar con [illegible] días de aviso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
A plazo fijo [illegible] meses	[illegible]	[illegible]	[illegible]
A idem idem idem [illegible] idem	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento [illegible] el servicio del pago de [illegible] ITALIANO 5 y 5 % en el Rio de la Plata [illegible] Paris y Berlin.

El Banco está abierto desde las [illegible] hasta las 4 p. m.—[illegible] GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS. [illegible] Gerente.

139 sb 1.o jl.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco [illegible] el hermoso Parque en que las [illegible] el tupido follaje de [illegible] plátanos [illegible]—Se encuentra á diez kilómetros [illegible]

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de las cien casales distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de [illegible] este establecimiento [illegible] casados y familias.

La casa se encarga de [illegible] para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del Parque [illegible] sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente [illegible] del Parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado [illegible] de primer orden y un [illegible]

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . . $ 0.90

Comida ó cena . . . . » 1.90

El tranvía del Hotel se encuentra [illegible] y salida de todos los trenes, siendo gratuito [illegible]

Para mayor comodidad de sus [illegible]

Gran Hotel del Parque

Da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuerte y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni mas práctico y de resultado mas seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísimo. Prueben y se convencerán de su eficacia.

PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO—DEPOSITO: URUGUAY 141 a. FRANCISCO CAMPODONICO.

db 14 v db 14-1904

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de Banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

[illegible]

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado . .	£ 2.000.000	Esto ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem idem	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem idem	» 4.230.000
Fondo de reserva . . .	» 1.000.000	Idem idem	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil	
» á 30 dias de aviso por cantidad convencional . . .	1 o/o anual	
» por 3 meses fijos por cantidad convencional . . .	1 »	»
» por 6 meses fijos por cantidad convencional . . .	2 »	»

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto . . . 7 » »
» » en Cta. Especial . . . Convencional
» » Contra valores . . . »
Descuentos . . . . . . »

Montevideo, Octubre 1.° de 1904. — C. J. NUTTALL, Gerente.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores di[illegible] Se atienden pedidos para la campaña. 1904 oct 10.

Ferrocarril Central del Uruguay

Durmientes de ferrocarril

La Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay está dispuesta á oír propuestas para el suministro de 100.000 á 200.000 durmientes de madera, como ser: quebracho, lapacho, curupay, urunday, ú otras clases de madera durable, de 2.50 metros de largo por 0.22 y 0.11 metros, á entregarse en el Puerto de Montevideo ó en Puerto Sauce, á razon de 4.000 por mes. Los precios de las diferentes clases de madera adecuadas para durmientes deben darse por separado. Las condiciones, especificaciones, etc., se pueden ver en la Oficina de la Administracion de la Compañía en la Estacion Central (Montevideo).

Las propuestas se abrirán en la Oficina de la Comision Local, en Montevideo, el dia 1.° de Noviembre de 1904, á las 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente á sus intereses, ó de rechazarlas todas, sin obligarse á dar explicaciones en ningun caso.

Montevideo, Agosto 12 de 1904.
FRANK HUDSON, Administrador general.
1176 v nov 3.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito . .	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . .	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva . .	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 días de aviso	1 %	anual
Idem á [illegible] idem	3 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	2 »	»

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 28 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con tres titulares y seis suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la secretaría del teatro de 1 á 4 p. m. desde el 11 al 19 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que lo habilite á concurrir á la asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1904.
1821 ob 5 v ob 25 — El Secretario.

TARIFA

DE LOS

MENSAJEROS "OLIVEIRA"

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion . . . . . $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millán, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo . . . . . $ 0.20

Artigas y Maroñas . . . . . $ 0.30

Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago . . . . . » 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores . . . . . $ 0.10

Del Paso del Molino al centro . . . . . $ 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Molinos todos de acero

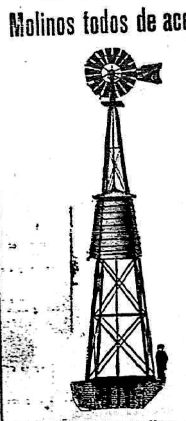

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } CONVENCIONAL
Por descuentos . . . . . }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 21 de 1902.

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero.

DESTERRO

Sale el 27 de Octubre, á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Sale el 1.o de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 120.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 28 de Octubre de 1904, para:

SANTOS
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
VIGO
y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase [illegible] categoría, de ida y vuelta sola[illegible] tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por los vapores de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 100.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante GAVINO

Saldrá el 26 de Octubre de 1904.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SARDEGNA

Comandante PARODI

Saldrá el 10 de Noviembre.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 194.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORUBA	**ORITA**
	(A dos hélices)
Capitan: F. E. KITE	Capitan: H. W. HAYES
Saldrá el 16 de Octubre de 1904	Saldrá el 22 de Octubre de 1904
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
OROPESA	**VICTORIA**
(A dos hélices)	(A dos hélices)
Capitan: LINDSAY HAY	Capitan J. RICHARDS
Saldrá el 28 de Octubre de 1904	Saldrá el 6 de Noviembre de 1904
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

El vapor GALICIA saldrá de este puerto el dia 18 de Octubre y recibirá carga y pasajeros de tercera clase para los puertos de Bahia Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Callao y demas puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	San Lorenzo núm. 1130

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 abm

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires [illegible]

Lineas del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 14

1581 pm

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a).

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español.

LEON XIII

Saldrá el 2 de Octubre de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 414, ESQUINA ZABALA

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 10 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4300 [illegible] «Fratelli [illegible]» [illegible] «Provence», [illegible] «Aquitaine», [illegible] Les Alpes, 4100 [illegible] 2200 y 1200 id.

En caso de cuarentena, los gastos de los pasajeros de 3.a clase [illegible] de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa [illegible] porte contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrir al agente, calle Colon núms. 7 á y 7[illegible]

Humbert Muller y Cª.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

(VAPOR CORREO)

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 19 de Octubre de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

(VAPOR CORREO)

WASHINGTON

Comandante: DEBARBIERI

Saldrá el 3 de Noviembre de 1904.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solis 65, esquina Cerrito.

Oficiales

AVISO

Direccion General de Aduanas

Se previene al comercio que habiendo sido restablecidas las líneas de los ferrocarriles á Santa Rosa y San Eugenio, quedará habilitado nuevamente, el tránsito de mercaderías con destino á los países limítrofes, á contar desde el dia 23 del corriente en adelante.

Montevideo, Octubre 15 de 1904.
1887 oct 15 v oct 19 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

CAJA DE ASIGNACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo ppdo., correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.
Retirados militares.

Montevideo, Octubre 14 de 1904.
1892 ob 15 v ob 22 — La Gerencia.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.
716 st 1 v nb 31 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña María Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmarola y Carreras, Ramona Fernandes y Osorio, Ramona Fernandes y Osorio, Agustin Solla y Osorio, Agustin Scarone, Saturnino Sanchez y los de María Ley de Espina.

Se previene á los interesados que tienen 30 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 9 de 1904.
746 sb 12 v db 12 — La Direccion.

Oficina de Crédito Público

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

13.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 5.017.400	$ 25.087 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 487.350 amortizados . .	» 14.620 50
	$ 39.707 50
Saldo del servicio anterior	38 10
	$ 39.745 60

El 17 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de [illegible] Certificados de Tesorería hasta la cantidad de treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos y 60 centésimos en efectivo, [illegible]

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no considere convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se declarará en pesos y centésimos.

Montevideo, Octubre 14 de 1904.
Miguel V. Martinez, director.
1881 v ob 17

Direccion G. de Impuestos Directos

[illegible]

Montevideo, Octubre 17 de 1904.
[illegible]

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.
1857 sb 10 v db 10 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.
1357 v nb 5 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 22 de 1904.
1275 jl 22 v ob 22 — La Direccion.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las Plazas Constitucion, Independencia, Cagancha, Treinta y Tres y Plaza de Ramirez, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en el sobre cerrado correspondiente y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado el dia 21 del corriente, á las tres de la tarde, para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

Montevideo, Octubre 14 de 1904.
1874 oc 15 v oc 21 — La Direccion.

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1649 v ob 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Santucci, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santucci con el concurso de don Juan M. de Pace, tercería Manuel Bastos», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1643 sb 16 v ob 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Luzaro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan sus derechos ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1732 sb 25 v ob 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofía Dobal á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 1.o de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.
1759 oct 1 v nb 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Generosa Mello de Mello, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 12 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
1870 ob 12 v ob 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don César Eduardo Arteaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.o de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1784 oc 1.o v nb 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Guimont de Sanson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1614 sb 13 v ob 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Peña Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1702 sb 21 v ob 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Ramon Rojo, para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 28 del corriente á las 2 de la tarde, en la oficina del juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 3 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1804 ob3 v ob 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angélica Marques de Villegas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1824 ob 6 v nb 11

EMPLAZAMIENTO — Juzgado de Paz de la 14a seccion del departamento de Montevideo. — Edicto. — Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Legarre ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa días comparezcan, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio promovido ante este Juzgado por don Ricardo Magri, por ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de nombrarseles un defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 3 de 1904.—Luis de Vila.
1808 v nb 9

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Reesia, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1654 sb 15 v oc 21

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, en los autos seguidos sobre rectificacion de la partida de bautismo de don Casio Iglesias, se hace la publicacion de la siguiente resolucion, recaída en dichos autos:—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1903. — Vistos: este juicio promovido por don Casio Iglesias, sobre rectificacion de su partida de bautismo: Resultando: 1o. Que don Faustino Tamarea (hijo) por la persona mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en la partida de nacimiento de su mandante, se le hacia aparecer como hijo de don Rucindo Iglesias cuando el padre de aquel se llamaba Lucindo y no Rucindo por lo que pedia que en definitiva se rectificara la partida anotada, en el sentido indicado (escritos de f. 21—2o. Que se acreditó el interese hecho las publicaciones del caso y los testigos don Sebastian J. Nadal y don Celestino Arzas depusieron: que conocian á don Casio Iglesias y á su padre desde muchos años atrás, sabiendo que el verdadero nombre de éste era Lucindo Iglesias, sin que nunca lo conocieran por otro nombre, y que les constaba lo declarado por las razones expuestas, y por ser de pública notoriedad. (Periódicos y declaraciones de f. 11, f. 12, f. 17 vta y f. 18 vta.) 3o. Que oido el señor agente fiscal, expuso: que podia ordenarse que se hicieran las rectificaciones de la referencia, de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (f. 20); y Considerando: 1o. Que si la declaracion de dos testigos contestes suelen constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente por cuanto pesar de haberse hecho las publicaciones á estilo, no se ha presentado nadie á contradecirla. 1o. Lo dictaminado por el señor agente fiscal y lo dispuesto por los arts. los 72 y siguientes del decreto-ley de R. C. 10, de la ley de 9 de Julio de 1885: Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar en la forma de estilo la partida de f. 1, haciéndose constar que el padre de la persona á que en ella se refiere lo era don Lucindo Iglesias y no Rucindo Iglesias, como por error se consignó en el recaudo de la referencia. Hágase saber á quien corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos periódicos de la capital, y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de las costas causadas—Archívese.—Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto en San Fructuoso, á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos tres.—Doy fé.—José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso, Abril [illegible] de 1904.—José R. Lopez, escribano público.
1621 v ob 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental don Federico [illegible], en el expediente caratulado «C. F. Bally hijos solicitan la declaracion de quiebra del comerciante Gregorio G. Gutierrez, se hace saber al público, que por auto dictado con esta fecha, se ha [illegible] que en dos del mes pasado, declaró en estado de falencia al comerciante de Santa de Timote, don Gregorio G. Gutierrez, quedando dicho señor en el [illegible] de sus derechos y [illegible] — Florida, Octubre 7 de 1904. — José Torres, escribano público.
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] y la sucesion de don Juan Bautista [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 14 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1879 oc 14 v nb 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Firavanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos — Minas, Setiembre 1.o de 1904.—Arturo Barrière, actuario.
1549 st 3 v nb 5

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Saráchaga, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 90 dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1697 sb 21 v ob 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Irene Gutierrez de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1825 ob 7 v ob 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Jacinto Trapane, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1833 v 12 nv.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Villar de Sarrera y doña Luisa García y Villar, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1746 sb 27 v ob 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Eloisa Jackson de Rossi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 11 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.
1857 oc 11 v oc 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion é intestado de don Juan Da Souza Guimaraes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.
1875 oc 13 v nb 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Echeverri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.
1711 v oc 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Justino Jimenez de Aréchaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1712 v oc 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Jubin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á

[illegible] deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1841 v ob 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Lasa y Joaquina María Lasa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1624 sb 14 v ob 20

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1373 v nb 18

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de doña Isabel Fernandez de Bássamo, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el dia 21 del corriente, á las 10 a. m. — Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, [illegible] — Montevideo, Octubre 6 de 1904 — Avelino Barbot, actuario.
[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Reynoso y doña Manuela M[illegible] de Reynoso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de [illegible] con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Abril 14 de 1904. — [illegible] Sovera, escribano público. Se hace presente que deben presentarse en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63, donde se encuentran los autos respectivos.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1904.
1847 v nb 12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1449 ag 17 v nb 22

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Mereles de Izzo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 15 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Domingo R. Larrañaga, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 21 de noviembre, á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 15 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1891 oc 15 v nb 20

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin

Calle Sarandí 195ª esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:

Remate de campos, terrenos, casas, muebles, mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fueren solicitados sin cobrar interés.

Colocacion de dinero sobre mercaderías en depósito ó por trasmision de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.

Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se solicitaren.

Adelanto de dinero sin interés sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor.

De la gestion administrativa ante el Superior Gobierno por suministros ganados y demás perjuicios de guerra, haciendo sobre los mismos adelantos en dinero.

Remate de las pólizas de préstamos sobre muebles, mercaderías y alhajas mediante mayor estimacion.

Los que necesiten de nuestros servicios encontrarán en todos nuestros actos discrecion, actividad y correccion.
1362-pm.

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87

EL MARTES 18 Y MIERCOLES 19 DE OCTUBRE, á las 12 y 1/2 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para [illegible] extrema venta [illegible]

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de géneros de vestir, percales, batistas, sedalinas, muselinas, cretonas, cortinas, [illegible] y medias finas.
1392 oc 15

El remate se efectuará en la misma propiedad.

EL VIERNES 28 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos sin base y de contado con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del corriente, á las cuatro pasado meridiano y por los martilleros Montes y Aguerre, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno designado en el plano respectivo con el núm. 2, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado entre la Avenida y el Corralon, próxima [illegible], y compuesto de un área superficial de doscientos sesenta y seis metros veinte decímetros, que se deslindan así: 8 mts. cincuenta y nueve centímetros de frente al Oeste sobre la calle M[illegible], donde tiene señalada su puerta actualmente con el número 24b; treinta metros veinte centímetros al lado Norte, donde linda con el solar núm. 4; veinte y siete metros cuarenta y cinco centímetros en el costado Sur, lindando con don Bernardo Fayeado, hoy doña Marcelina M. Iloma, y diez metros veinte y cinco centímetros en su fondo al Este, donde linda con la sociedad La Playa. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del alguacil y en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de compra, hallándose de manifiesto en [illegible] donde podrán ser examinados por los interesados [illegible] Montevideo, Octubre [illegible] de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

[illegible]

Alberto Salvagno

Y

JOAQUIN JUBIN

[illegible]

EL MARTES [illegible]

[illegible]

ANTESALA—Un juego [illegible]

[illegible]

COMEDOR — Nogal de Italia, compuesto de aparador, trinchante, mesa y sillería de nogal, con asiento de esterilla, porcelana, loza, cristales, reloj de pared con 12 días de cuerda, cortinas, alfombras, etc.

VESTIBULO—La casa estará expuesta el lunes desde las 10 a. m. hasta las 6 p. m.
1884 v ob 18

Remates

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Octubre, á las dos de la tarde, en mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

De potros y yeguas mestizos raza Clydesdale del acreditado establecimiento Franco's Estancia Comp. Ltd. La Concordia, departamento de Soriano.

Marca «Pata de Gallina»: Animales especiales para el trabajo y tambien para carruajes.

El día indicado, á las dos de la tarde, venderé un espléndido lote de:

30 potros especiales y de gran alzada raza Clydesdales.

20 yeguas idem idem idem idem.

Estarán en exposicion la víspera del remate, á las cuatro de la tarde.
1894 oc 23

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL—Por separacion de condominio.—Importante remate del valioso establecimiento denominado «Saladero del Pantanoso», situado en la Villa del Cerro, sobre el arroyo Pantanoso, próximo á ser canalizado para hacerlo navegable en todo su curso.

Este importante establecimiento, por su extension superficial, situacion inmejorable y grandes comodidades, puede faenar diariamente, sin dificultad, mil quinientos animales vacunos.

Sus máquinas, galpones, guinches, muelle, corrales, alambrados, varales y demás mejoras, pueden ser utilizados en cualquier momento.

EL DIA 29 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, procederé á vender el inmueble de la referencia, en un solo lote, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Octubre á las 2 p. m., y por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la propiedad denominada «Saladero del Pantanoso», que comprende ademas de su terreno, todo lo en este edificado, maquinaria, útiles de faena, manqueras, embarcadero, corrales y demas accesorios, cuyo terreno se compone actualmente de 29 hectáreas, 32 áreas, 71 centiáreas y 11 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con los señores Carulla y Matta, por el Sud con calles, por el Oeste con doña María Olaondo de Carvallido y por el Este con el arroyo Pantanoso.—Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta, la suma de cincuenta y cuatro mil novecientos diez pesos (54.910 $) y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—2.o Que el detalle de los útiles de faena, maquinarias, etc., se encuentra á disposicion de los interesados, glosado á los autos respectivos, y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, habiendo sido ordenada en el expediente iniciado por doña Luisa Portu de Olaondo por sí y en representacion de su menor hijo Carlos W. Olaondo y otros, solicitando la venta judicial de una propiedad. —Montevideo, Octubre 13 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador.

El establecimiento no tiene contrato de arrendamiento.

Títulos buenos; están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.
1877 ob 14

Montes y Aguerre

JUDICIAL—Al mejor postor—De la casa con terreno, calle Minas núm. 24b entre Miguelete y La Paz. Tiene 4 piezas de material, gran cocina, galpon, letrina, caño maestro, aljibe, aguas corrientes, patio, empedrado y demás comodidades.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

La propiedad de altos calle 25 de Mayo números 113 y 115 y la baja calle Colon número 119 en un lote

Base de venta $ 12.489 47.

EL LUNES 24 de Octubre á las 4 de la tarde, en la propiedad calle 25 de Mayo y por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, recaída en los autos testamentarios de doña Juana Diaz de Viana y [illegible] Viana de Arana, procederé [illegible] con la base de $ 12.489.47 las [illegible] superficie en terreno de [illegible] metros [illegible] decímetros cuadrados, según plano agregado á los autos con los títulos y tasacion.

La casa calle 25 tiene 9 metros 50 de frente y consta de un almacen y casa de familia. La de la calle Colon tiene 13 metros 25 de frente y consta de 5 habitaciones.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto del remate.

Por mas datos y para visitar las propiedades, ocurrir al rematador, Sarandí 174.
1896 ob 15

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde. — Una buena casa baja esquina Uruguay números 373 y 375 y Cuareim números 94 y 96, tiene almacen y casa de familia y demás comodidades.

A las 4 y media otra casa baja en la calle Santa Fé números 84 y 86, con 4 piezas, cocina, w. c., manantial, aguas corrientes, caballeriza, gallinero y porton de mampara. Dista una y media cuadra de Agraciada.

Títulos de primer órden. Adoquinado, empedrado, caño maestro y arrimos, todo pago.

Venta en las mismas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia domingo 23 del corriente á las 3 y á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:—1.o el domingo 23 á las 3 de la tarde el terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 77 de esta Nueva Ciudad, compuesto de 12 m. 36 centímetros de frente al Norte á la calle Uruguay, donde los edificios tienen señaladas sus puertas con los números 373 y 375; por 13 m. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle del Cuareim, donde lleva los números 94 y 96, lindando al Este con doña María Abate de Genta y al Sud con don Antonio Ferraro. 2.o el mismo dia á las 4 1/2 de la tarde del terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco, jurisdiccion de ésta ciudad, compuesto de 374 m. c. 50 decímetros; teniendo 9 metros 33 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Santa Fé, en las que están designadas sus puertas con los números 84 y 86; en la línea del Oeste mide 68 m. [illegible] centímetros, por donde linda con el solar núm. 13, confinando al Norte con el Arroyo Seco y al Este con doña María Ducasse de Bonsch.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José [illegible] rriol contra don Domingo Gatti y su hijo sobre ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento en manos del actuario, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina del Juzgado, Rincon 63.

Por mas datos, ocúrrase Sarandí 204.